

# Curso Europeo Superior de Seguridad contra Incendios Fase II - S207

---

Diploma Europeo CFPA / Formación Presencial / Remota

## Lugar de celebración

Cepreven:

Avda. del General Perón nº 27, 5ª planta.

28020 - Madrid.

**Los alumnos que lo deseen pueden realizar el curso por videoconferencia a través de nuestro campus virtual lo que les permitirá hacer seguimiento de las clases e interactuar con los ponentes en tiempo real.**

## Fechas

Del 4 al 8 de Abril

## Duración

**FASE I: 7 al 11 de Marzo** - 33 horas en sesiones de 9h00 a 14h00 y de 15h30 a 17h30, de lunes a jueves y viernes de 9h00 a 14h00.

**FASE II: 4 al 8 de Abril** - 37 horas en sesiones de 9h00 a 14h00 y de 15h30 a 18h30 de lunes a jueves y viernes de 9h00 a 14h00. **El viernes, los alumnos que así lo deseen, podrán realizar presencialmente el examen para la obtención del acreditado Diploma de la CFPA de Europa.**

## Dirigido a

- Responsables de la Seguridad de las Empresas.
- Técnicos del Seguro de Incendios, Gerentes de Riesgos.
- Fabricantes e Instaladores de Sistemas y Equipo de Protección contra Incendios.
- Jefes y Mandos de los Servicios de Extinción de Incendios Oficiales y Privados.
- Técnicos de Oficinas de Proyecto e Ingeniería y todas aquellas personas relacionadas con los

problemas de la Seguridad contra Incendios.

## **Objetivo**

**Al finalizar las dos fases del curso**, el participante debe ser capaz de reconocer y de evaluar los factores que condicionan el peligro de incendio, estimar los posibles efectos de un siniestro y definir la adaptación al riesgo de las medidas técnicas de prevención y protección. Debe, además, estar al corriente de los temas esenciales relacionados con los organismos de protección contra incendios, la legislación y los aseguradores.

## **Programa**

**Desde un enfoque teórico-práctico se tratarán los siguientes temas:**

- REGULACIONES I: El Código Técnico de la Edificación (DB-SI). Caso Práctico de Aplicación.
- REGULACIONES II: Nuevas disposiciones reguladoras en materia de Protección contra incendios.
- REGULACIONES III: El Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.Casos Practicos de Aplicación.
- REGULACIONES IV: Nuevo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI)
- REGULACIONES V: Norma Básica de Autoprotección. Caso Práctico de Aplicación.
- Evaluación del riesgo de incendio. Método de cálculo.
- Comportamiento humano en situaciones de Emergencia.
- La Inspección del Seguro. Malas Prácticas en el Diseño e Instalación de Sistemas de Protección contra Incendios .

## **Profesorado**

Desde el comienzo de su actividad formativa CEPREVEN ha contado con los mejores expertos españoles en las áreas en las que se programan actividades docentes relacionadas con la Seguridad. En el desarrollo de este Curso, al Equipo Técnico propio de CEPREVEN se unirán profesores invitados de cualificación garantizada que acrecentarán el interés de los temas a desarrollar.

## **Documentación**

Los cursos se imparten con el apoyo logístico necesario y audiovisuales diversos. A los alumnos se les entregan textos específicos sobre cada tema, elaborados por el Profesor encargado de su desarrollo, y la Documentación se complementa con diversas publicaciones relacionadas con la

materia objeto de tratamiento así como los textos legales. Junto con la teoría se programan habitualmente Actividades Prácticas de aplicación de Conocimientos.

## **Inscripción**

Se realizarán remitiendo el Boletín de Inscripción a CEPREVEN (Avda. del General Perón nº 27, 5ª planta - 28020 MADRID - Teléfonos: 91 445 75 66 - e-mail: [formacion@cepreven.com](mailto:formacion@cepreven.com)) o a través de nuestra página web [www.cepreven.com](http://www.cepreven.com), acompañado de los Derechos de Inscripción correspondientes a:

- Asociado CEPREVEN.....**1.253 Euros (Por fase) IVA NO INCLUIDO**
- No Asociado CEPREVEN..**1.393 Euros (Por fase) IVA NO INCLUIDO**

A todos los participantes se les emitirá factura en las condiciones legales vigentes.

**Precio Especial 10% de descuento** para reservas de plazas realizadas hasta 15 días naturales antes del inicio del curso.

**Forma de Pago:** Transferencia Bancaria a favor de CEPREVEN:

**BANCO SANTANDER: ES75 0049 5133 9429 1627 2080** (se ruega adjuntar comprobante de transferencia bancaria)

El importe de la cuota de inscripción deberá ser abonado antes del comienzo del curso. Dada la limitación de plazas se atenderá por orden cronológico la recepción de inscripciones.

A la cancelación de la inscripción con una antelación inferior a 5 días antes del comienzo del curso, se le retendrá un 35 % en concepto de gastos de gestión.

Los derechos de inscripción comprenden la participación en el curso, recepción de la documentación y Diploma.

CEPREVEN se reserva el derecho de modificar las fechas de celebración del Curso o anularlo. En este supuesto, se devolverán las cuotas abonadas

## **Formación bonificada**

Con el fin de facilitar la Gestión de Bonificaciones ante FUNDAE tanto a sus asociados como a las empresas que participan en las actividades de formación, CEPREVEN ha firmado un Acuerdo de Colaboración con una Consultora de manera que aquellas empresas que lo deseen puedan acogerse a estas subvenciones, en la cuantía que les pueda corresponder, conforme al Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo y demás normativa de desarrollo que regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las empresas. Para ello, deberán solicitar expresamente a CEPREVEN, como mínimo con diez días de antelación de la fecha de inicio de la acción formativa, la realización de los trámites necesarios.

## Diploma

La **superación de las pruebas programadas** sobre los temas objeto de las **dos Fases** que componen el Curso, posibilitará la obtención del Diploma en el Curso Superior de Seguridad contra Incendios. Los alumnos si así lo desean, podrán optar, **el último día de la Fase II al Examen para la obtención del Diploma CFPA Europa.**

Los alumnos que realicen una única Fase del Curso Superior sólo obtendrán Certificado de Asistencia a la misma.